

cial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedando clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Infantería

D. Alipio Cordobés Faustino.
D. Ramón Gago Ruade.

Caballería

D. Antonio López Pérez.

Artillería

D. Miguel Vaquer Fiol.
D. Rafael Inclán Manzanares.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 18 de noviembre de 1970.—P. D. el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don Jesús Bardaji Lopez para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Badajoz.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Jesús Bardaji López para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Badajoz por traslado del anterior titular, don Francisco López Pesini.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de octubre de 1970 por la que se designa a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Zaragoza.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Luis Calvo Calvo para el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Zaragoza por renuncia, por incompatibilidad, del anterior titular, don Lorenzo Arregui Martínez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 16 de noviembre de 1970 por la que se designa Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Castellón a don Miguel Angel Alloza Dols.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948, y a propuesta de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Miguel

Angel Alloza Dols, Licenciado de Derecho, para el cargo de Secretario del Tribunal de Menores de Castellón.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 17 de noviembre de 1970 por la que se confiere efecto oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» del Escalafón del Cuerpo de Jueces Municipales y Comarcales, cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Ilmo. Sr.: Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» el Escalafón del Cuerpo de Jueces municipales y comarcales cerrado en 31 de diciembre de 1969.

Este Ministerio ha acordado conferir efecto oficial a dicha publicación, y en consecuencia de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico del citado Cuerpo, abrir un plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1970.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría, por el turno cuarto de los establecidos en el Reglamento del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda promover por el turno 4.º los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento Orgánico en vacante económica producida por jubilación de don José Carrasco Villanueva, Secretario de la Administración de Justicia, a don Enrique Mariano Alonso Guillén que desempeña su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares (Ciudad Real), como Secretario de la Administración de Justicia de segunda categoría en la expresada Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 10 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 10 de noviembre de 1970.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de curso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número dos, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.